



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación Civil
Proceso N° 2016-00090-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU. -
Santiago de Tolú Sucre, Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por TREFILADOS DE COLOMBIA SAS contra OLGA PATRICIA ALTAMAR DELGADO, se dirige al Despacho la parte demandante indicando que designa como nuevo apoderado a la profesional del derecho KATHERINNE NOHEMY SARMIENTO DEVIA.

Estudiado el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora estima el Despacho procedente aceptar como nueva apoderada de la parte demandante a la abogada KATHERINNE NOHEMY SARMIENTO DEVIA identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.019.073.273 de Bogotá, portadora de la T.P. N° 364.964 del CSJ

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
Juez

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41ff836540fabeffd93868f2b284781ff0afdcca496c27247b8ff67fa6852bd1**

Documento generado en 26/09/2022 08:33:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>